

# Superintendencia de Educación Escolar

## División de Denuncias y Comunicaciones

Mayo 2015



Superintendencia  
de Educación  
Escolar

Gobierno de Chile


# Funciones de la SIE

- Cumplimiento de la normativa educacional de parte de los sostenedores.
- Fiscaliza la legalidad del uso de los recursos por parte de los sostenedores.
- Proporciona información en el ámbito de su competencia a las comunidades educativas
- Atiende denuncias, reclamos y consultas



# Convivencia Escolar

## Ley General Educación

- **Ley General de Educación, Párrafo 3°**  
Convivencia Escolar (Ley N° 20.536)
  - **Definiciones:** De convivencia escolar, acoso Escolar, situaciones agravantes.
  - **Obligaciones EE:**
  - Protocolo de actuación para situaciones de violencia escolar en el Manual o RI.
  - Encargado de convivencia escolar
  - Plan de gestión anual
  - Disponer medidas conforme el protocolo en los casos que corresponda
- 

# Convivencia Escolar




- **Convivencia Escolar:** Se entenderá por buena convivencia la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes. **(Art. 16 A)**




# Convivencia Escolar



- **Acoso Escolar:** *“Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizado fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que en forma individual o colectiva que atenten en contra de otro estudiante, valiéndose de una situación de superioridad o de indefensión de la víctima, que le provoque maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesta a un mal de carácter grave, ya sea por medio tecnológico o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad o condición.” (Art. 16 B, LGE)*
- 

# Convivencia Escolar



- **Agresión de adulto a estudiante:** La ley contempla como especialmente grave, cualquier tipo de violencia física y psicológica cometida a través de cualquier medio en contra de un estudiante por parte de alguien que ejerza autoridad al interior de la comunidad educativa, directivo, docente, asistente de la educación u otro, así como también la ejercida por cualquier adulto de la comunidad, es decir apoderado o padre de otro alumno. *(Art. 16 D, LGE)*
- 

# Denuncias

- No renovación de matrícula
- Cobros indebidos en establecimientos subvencionados
- Retención de documentos
- Maltrato a estudiantes
  - Maltrato físico de adulto a alumno(a)
  - Maltrato psicológico de adulto a alumno(a)
  - Maltrato psicológico entre alumnos(as)
  - Maltrato físico entre alumnos(as)
- Agresiones sexuales
- Medidas disciplinarias
- Discriminación
- Local o infraestructura del establecimiento educacional no cumple con la normativa
- Falta de mobiliario, elementos de enseñanza y material

## ¿Cómo formalizo mi denuncia si ya estoy registrado?

1. Elija el tema que motiva su denuncia y revise la información que está publicada
2. Haga click en el botón 'Si, estoy registrado', ingrese su RUN y contraseña
3. Vuelva al árbol temático de denuncias, elija el tema y complete el formulario de su denuncia
4. Formalice su atención haciendo click en 'Confirmar'
5. Al hacer click en el botón confirmar, su denuncia será ingresada al sistema y se le asignará un número de caso
6. Con el número de caso podrá consultar por su atención en 'Seguimiento de caso' o 'Mis atenciones'

## ¿Cómo formalizo mi denuncia si NO estoy registrado?

2014	Superintendencia (Denuncias Maltrato a Estudiantes)											TOTAL 2014	
	ene-2014	feb-2014	mar-2014	abr-2014	may-2014	jun-2014	jul-2014	ago-2014	sep-2014	oct-2014	nov-2014		dic-2014
Total Denuncias sobre Maltrato	130	123	242	370	399	407	289	400	507				2.867
Maltrato psicológico entre alumnos	23	31	38	61	59	70	55	94	101				532
Maltrato físico entre alumnos	40	43	78	140	148	142	96	122	153				962
Maltrato psicológico de adulto a alumno	19	37	92	124	129	143	110	147	205				1.006
Maltrato físico de adulto a alumno	48	12	34	45	63	52	28	37	48				367
	Superintendencia (total denuncias)											TOTAL 2014	
TOTAL DENUNCIAS x MES 2014 DE TEMÁTICAS SUPERINTENDENCIA	670	645	1.185	982	905	998	647	1.091	1.091				8.214



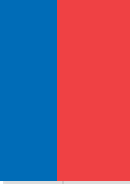
# Infracciones a LGE



- No contar con Protocolo de Actuación exigido por la ley.
- No tener Encargado de Convivencia.
- No tener Comité de Buena Convivencia (EE particulares pagados).
- No tener Plan de Gestión Anual.
- Si conociendo sobre una situación de violencia escolar, las autoridades del establecimiento NO adoptaren las medidas correctivas, pedagógicas o disciplinarias que su propio reglamento interno disponga,



# Caso 1



- Maltrato Sicológico entre pares
- *Denunciante refiere que desde fines de octubre su hija ha sido víctima de agresiones psicológicas reiteradas por parte de una compañera de curso llamada XXXXXXXXXXXXXXXX.*
- *Asegura que su hija obtuvo el tercer lugar del curso y desde el día de la premiación comenzaron los insultos por facebook y whatsapp diciéndole “**(insulto)**” e incluso la amenazó con ir a pegarle a la casa o donde la encontrara, que si volvía al Colegio (“**amenazas de agresión física**”).*
- *Al día siguiente, la denunciante concurrió a efectuar la denuncia en Carabineros y pasará a Fiscalía. Desde fines de octubre, todo los antecedentes fueron puestos a disposición del Colegio, pero hasta el día de hoy no hay respuesta.*



# Caso 2



- Maltrato Sicológico entre pares
- *Tribunal de Familia de XXXXXXXXXXXX oficia la presente causa.*
- *Apoderada refiere que hace dos meses aproximadamente su pupila está siendo amenazada por una ex-compañera del Establecimiento de nombre XXXXXXXXXXXX.*
- *Debido a lo anterior, XXXXXXXX intentó quitarse la vida tomando medicamento, debido a esto, es que estuvo hospitalizada por un día en el Hospital de XXXXXX. Luego de que le dieran el alta, volvió a ser amenazada por la misma joven, quien manifestó que el día 28 de octubre la esperaría en la Escuela donde la golpearía, sin tener motivo alguno.*





**Superintendencia  
de Educación  
Escolar**

**Gobierno de Chile**

# Gracias

**Superintendencia de Educación  
Escolar**